

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 19 de Diciembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.741

Dietarios para el año 1899

Se han recibido en la Redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 15.

EL TRATADO DE PAZ

Dos horas y media próximamente estuvieron reunidos anoche los ministros en la Presidencia.

En primer término se leyó el tratado de paz, cuyas cláusulas nos telegrafió ampliamente nuestro compañero Arzubalde desde París. Añade solamente que se fija en tres meses el tiempo en que nuestras tropas han de evacuar Filipinas, unas á contar desde la firma del tratado, y otras, entre las cuales se hallen los prisioneros de los tagalos, desde que recobren la libertad. Estos prisioneros tambien se repatriarán por cuenta del gobierno americano.

Los yanquis conservarán los archivos, obligándose á dar á los particulares las copias ó certificaciones que necesiten.

Lo demás es ya conocido y solo ofrecería interés el publicarlo íntegro con arreglo al texto oficial, que el gobierno se niega á facilitar mientras no lo acuerden los gobiernos español y americano.

Sobre esto se ha dirigido una consulta al Sr. Montero Rios.

Lo que igualmente ofrece interés y en ello se fijaron los ministros, es la cláusula que ya hemos citado hace dias de que el tratado tienen que ratificarlo «la reina regente de España y el presidente de la república de los Estados Unidos, previa la aprobacion del Senado, en un plazo de seis meses ó antes si así lo conviniesen ambos gobiernos.»

El detalle de hacer abstraccion completa de las Cortes españolas, supone el gobierno que se ha basado en el precepto constitucional de que al rey corresponde hacer la paz y declarar la guerra, dándose cuenta documentada á las Cortes, pero sin fijar la condicional de que estas deben ratificarla.

LOS PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

Se leyó después un telegrama de Manila enviado por el general Rizzo, pidiendo con urgencia el envío de fondos en gran cantidad, con objeto de pagar á las tropas peninsulares y á los indígenas leales á España, y socorrer á todos ellos. Además esos recursos son necesarios para llevar á cabo la repatriacion y preparar albergue á los españoles que se hallan en poder de los tagalos, y que de un momento á otro deben ser libertados en virtud de reclamaciones hechas por el general americano.

En unos siete mil se calculan los españoles que se hallan prisioneros de los tagalos; en nueve mil hombres las fuerzas del ejército, y el número de religiosos, empleados y sus familias se aproxima á cuatro mil.

EL GENERAL RIOS

En vista de los despachos del general Rios y de su situacion en las Bisayas, se ha acordado telegrafiarle que no libre mas combates con los rebeldes, que se disponen á resistir la invasion americana, y se traslade inmediatamente con sus tropas á Cagayán, aprovechando la presencia en Ilo Ilo del vapor «Leon XIII».

En Cagayán puede aguardar los sucesos, hasta que se le ordene el regreso á la Península.

EL DIQUE DE LA HABANA

El gobierno se ha ocupado de lo que debía hacerse con el dique flotante de la Habana.

La Compañía constructora dice que en este tiempo seria muy peligroso trasladarlo á España, y aun en épocas normales muy difícil.

Por estas razones, el gobierno ha decidido enajenarlo en las mejores condiciones posibles, y con el producto construir otro en un puerto de la Península.

LOS PERIODISTAS PRESOS

Adelantándose á lo que se proponía solicitar la Asociacion de la prensa, el gobierno ocupó anoche del indulto de los periodistas presos en la actualidad en la Cárcel Modelo.

El Sr. Sagasta deseaba encontrar un medio que le permitiese indultarlos, bien en celebracion del santo del rey, bien por otra circunstancia especial, pero aquél no es hasta el 23 de Enero, y en la actualidad no hay fiesta alguna cercana que pudiera dar ocasion á ese acto de clemencia.

Pero como el presidente mostró tanto interés por los periodistas presos, el Consejo acordó que los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia estudiaran los medios de proponer á la reina el ejercicio de la gracia de indulto.

LOS ABOGADOS

Trató también el Consejo de la reclamacion presentada al Sr. Sagasta por los abogados opositores á plazas de abogados del Estado que no obtuvieron puesto en las últimas oposiciones, las cuales consideran ilegales.

En su consecuencia, se acordó el envío del asunto al Consejo de Estado.

DEVOLUCION DE DINERO

El Consejo acordó devolver á los Ayuntamientos las cantidades que anticiparon para el establecimiento de los juzgados que se suprimieron en varias poblaciones. La suma que hay que devolver asciende á 398.198 pesetas.

LOS ÑAÑIGOS

También resolvió el Consejo poner en libertad, repatriandoles á Cuba, á unos 200 ñañigos que se hallan presos, la mayoría en el castillo de Figueras, y treinta en Fernando Póo.

El vapor «Ovadonga» se encargará de esa mision.

LOS CARLISTAS

No se acordó en este Consejo el establecimiento de las garantías, porque

entiende el gobierno que seria perjudicial en estos momentos en que se sigue notando agitacion carlista en las provincias de Girona, algo menos en Lérida y poco en las Provincias Vascongadas.

A consecuencia de ello se han hecho varias prisiones y acaso se lleven á cabo más.

Decía un ministro que, aunque sigue el estado excepcional, no se molesta ahora á la prensa ni se restringe su libertad sino en casos muy contadísimos.

Es posible, sin embargo, que en uno de los Consejos próximos se dé solucion al asunto.

LOS RECURSOS.—LA DEUDA DE CUBA

Los ministros de Hacienda y de Ultramar se ocuparon extensamente en la cuestion de recursos, con motivo de telegramas de los generales Rios y Jiménez Castellanos pidiendo que se les giren fondos.

El Sr. López Puigcerver afirmó que cuenta con recursos suficientes para terminar la repatriacion.

El ministro de Ultramar planteó la cuestion del pago del cupon de las obligaciones de Cuba y de la amortizacion correspondiente, según el sorteo efectuado hace pocos dias.

Este asunto dió ocasion á que el ministro de Hacienda hablase de la necesidad de preparar un arreglo de las deudas del país, á fin de normalizar el interés de las mismas y en condiciones que pueda soportarse este inmenso gravámen.

El Sr. Puigcerver no hizo más que apuntar ideas del plan que será necesario para liquidar los gastos de la guerra y para resolver en el porvenir el problema financiero.

Teniendo el país, como tiene, grandes elementos de produccion, se calcula que en ocho ó diez años de paz podrían quedar satisfechos la mayor parte de los compromisos contraídos y entrar en un periodo de prosperidad.

Por el momento, convinieron los ministros en que debe pagarse el cupon y la amortizacion de las Cubas, porque así lo requiere el crédito público, y para evitar que, como ya se ha dicho oficiosamente, se aprovechara este pretexto para que otra nacion realice una intervencion administrativa en nuestra renta de aduanas.

LOS RESTOS DE COLON

Se calcula que el «Venadito», que conduce dichos restos, tarde en llegar á las costas de la Península de 20 á 22 dias.

El Consejo de anoche acordó que se tributen honores de capitán general con mando.

EXPEDIENTES

Se dió cuenta de la reclamacion de los gremios, que protestan contra la simultaneidad de atribuciones que se atribuyen los alcaldes y los jueces municipales para la persecucion de frau-

des en la cantidad y calidad de los géneros que se expenden al por menor.

Acordaron los ministros que los de Gracia y Justicia y Gobernacion sean ponentes en este asunto para determinar cuales son las faltas gubernativas y cuáles las que deben conocer los jueces municipales.

Los ponentes consultarán al fiscal del Tribunal Supremo, porque parece que hace tiempo se dictó una circular que aclaraba estas dudas.

También se dió cuenta por el ministro de la Gobernacion del estado ruinoso de los edificios que ocupan las oficinas del gobierno civil y la central de telégrafos. Se indicó la conveniencia de que las oficinas de telégrafos se instalen en el edificio que todavía ocupa el ministerio de Ultramar, y es posible que también pudiera establecerse allí el gobierno civil.

El Consejo aprobó varios expedientes sobre suspension de alcaldes y sobre adquisicion de material de guerra.

EL GENERAL BLANCO

El gobierno recibió ayer despachos de Santa Cruz de Tenerife anunciando haber llegado allí el vapor «Villaverde» con patente sucia, por lo cual habia sido sometido á cuarentena.

Dicho vapor es el que conduce al general Blanco y no tenia necesidad de hacer escala en Canarias, por lo que han supuesto los ministros que ha debido sufrir alguna averia.

Se asegura que algún individuo de la familia del general ha recibido aviso para ir á esperarle á la Coruña.

POLÍTICA INTERIOR

Aseguraban anoche los ministros que no habian tratado de ella durante el Consejo. Parece que el Sr. Sagasta nada quiere decidir hasta que hable con el Sr. Montero Rios, que debe llegar á Madrid el sábado, y se dice que se ha cruzado alguna carta recientemente entre el jefe del gobierno y el presidente de la comision de la paz, referente á los asuntos de política interior.—X

(«El Imparcial».)

CALIXTO GARCIA

Calixto Garcia contaba sesenta y cuatro años de edad y habia ido á Washington comisionado por la asamblea cubana que se celebró hace poco en Santa Cruz del Sur.

Presidia una comision compuesta de los «generales» Sangnily, Gonzalez Llanza, José Miguel Gomez y José Vilalón.

La comision tenia el encargo de hacer conocer á Mac-Kinley las aspiraciones del pueblo cubano y de tratar con él acerca del licenciamiento (base pago) de las «tropas» cubanas y del régimen que ha de disfrutar Cuba.

Si ha de darse créditos á importantes informaciones, esa sabocilla el más influyente en la política revolucionaria, y el que seguia á Máximo Gómez en

talla dentro de las fuerzas cubanas, era mas amigo de los Estados Unidos que el «Chino viejo» y era el inspirador de mas peso en la junta filibustera de Nueva York.

Durante la guerra hispano-americana trascurrió larga temporada sin que para nada se hablase de Máximo Gómez, y hasta se puso en labios de éste la seguridad de que trabajaría solo para la insurreccion y no de acuerdo con los yankees, en tanto que Calixto García prestaba á Shafter directo auxilio, aun á trueque de tragar saliva y devorando merecidas humillaciones de parte del general norte americano.

La opinion de Máximo Gómez, si realmente es partidario incondicional de la independencia de la isla, favor que no es de suponer que de la codicia yankee se alcance, queda sin contrapeso que le reste fuerzas. ¿Será esto un motivo mas para que los Estados Unidos se vean precisados á luchar con una nueva insurreccion pavorosa?

Máximo Gómez, perenne campeón de la independencia de Cuba, tuvo con el muerto frecuentes y hondas desavenencias; los generales americanos le demostraron bien á las claras altivo desprecio á raiz de la capitulacion de Santiago, y España, que en otra ocasion, al hacerle prisionero, curó sus heridas y le salvó la vida y durante no pocos años siguió proporcionándole con que nutrirla y alargarla, no ha de sentir pena alguna al ver cómo se la quita el cielo.

Telegramas

París 15.—Desde la Canea telegrafían al «Standard» que ha sido denegada por el Gobierno inglés la peticion hecha por los mahometanos cretenses para que les sea concedida la proteccion especial de la Gran Bretaña.

La emigracion de los mahometanos continúa todavía, y han abandonado ya la isla desde los últimos desórdenes más de ocho mil.

Dicen de Creta que los cuatro almirantes han hecho fijar en las esquinas de las calles una proclama en la que anuncian la próxima llegada del príncipe de Grecia, para posesionarse por tres años de su cargo de Comisario general. Se dice además en la proclama que el príncipe respetará los derechos del sultan y la bandera turca ondeará en un punto de la isla, y se exhorta al pueblo al trabajo y á la obediencia para facilitar la obra de pacificacion. Finalmente, se despiden los almirantes de la poblacion.

Zurlinden rehusa decretar la libertad de Picquart. Dice que le faltan atribuciones para ello y que la decision que se haya de tomar depende del ministro de la Guerra.

París 15.—Noticias de Nueva-York dan cuenta de que el presidente de la República norte americana, Mac Kinley, asistió al jubileo de la paz celebrado en Atlanta, y pronunció un discurso diciendo que á los Estados Unidos les espera un porvenir glorioso si, prudentes y decididos, añadió, afrontamos y resolvemos nuevos problemas en bien de la humanidad.

París 16.—Telegrafían de Viena que en Praga un número considerable de obreros sin trabajo, acosados por el hambre, se presentaron en la Casa Consistorial, invadiendo el despacho del alcalde, del cual fueron echados á

sabla limpio. Con este motivo han ocurrido algunos desórdenes, habiendo ingresado en la cárcel muchos obreros. Menos mal si allí les dán de comer.

Guillermo II permanecerá en Roma diez dias. Se dará en su honor un gran baile, al cual los concurrentes asistirán con trajes de la época del Imperio romano. Así lo desea el emperador de Alemania y así habrá que hacerlo para no dar lugar á algún nuevo conflicto diplomático.

París 16.—El «Tageblatt», periódico de Viena, publica un artículo en que dice que los Estados Unidos pretenden ahora apropiarse de territorios en la China creyendo que ha de serles tan fácil como despojar á España de su imperio colonial. Añade que á fines del siglo XIX se proclama en el mundo la ley brutal del mas fuerte como suprema razon. ¡A buena hora se desayuna el «Tageblatt»!

Un despacho de Berna comunica que en las elecciones celebradas ha sido elegido presidente de la Confederacion Helvética el doctor Muller y vice presidente M. Hauser.

El «Daily Mail» dice que el almirante Sampson ha dado las órdenes oportunas para impedir que se amarre un cable telegráfico francés en las costas de Puerto-Rico.

Washington 16.—Según cálculos del secretario de la Guerra y con arreglo á los datos que le han sido facilitados, Norte América necesitará 50.000 hombres de ejército regular para restablecer el orden en la isla de Cuba.

El general Ottis, por su parte, ha dicho desde Filipinas que para igual motivo tendrá necesidad de 25.000 hombres.

Para Puerto Rico bastan por lo visto 6.000.

Madrid 16.—Un telegrama oficial de la Habana dice que ha salido de aquel puerto para la península, el crucero «Conde de Venadito».

Conduce los restos de Bustamante, los cuales irán al pabellon de marinos ilustres de San Fernando.

Vienen con el «Venadito» los cruceros «Alfonso XII» é «Isabel II».

Madrid 16.—Se ha publicado el primer número del órgano en la prensa del grupo gamacista «El Español».

Como artículo de fondo publica uno superior, firmado por Eugenio Sellés.

Después de un saludo á la prensa en general, dice rehuirá toda polémica.

En la segunda plana publica un artículo-programa diciendo que todos sus redactores se presentarán sin antifaz alguno.

Se lamenta de que los políticos no hayan aprendido lo que deben aprender y no hayan olvidado lo que deben olvidar.

Dice que no presenta programa alguno porque esto corresponde hacerlo al país.

Hace una detenida reseña de los méritos y servicios que tienen en su historia política los señores Gamazo y Maura.

Habla de las reformas que en Fomento introdujo el señor Gamazo por sus disposiciones de 23 de Febrero de 1883, diciendo que las últimamente dictadas, son el complemento de aquellas en materia de enseñanza.

Agrega que nadie antes que los gamacistas se han preocupado en armoni-

zar las necesidades del país con los presupuestos.

Respecto de la marina, dice, que el señor Maura se obstinó para que el crédito dedicado á la Armada se dedicase por completo á la canstruccion de buques acorazados, sin que se prodigase ninguna cantidad para otras atenciones y á este fin recuerda la frase del señor Maura, «cada una de esas prodigalidades significa un acorazado menos».

El nuevo diario termina haciendo la defensa de la gestion del señor Maura á su paso por el ministerio de Ultramar.

El «Español» aboga por la autonomia de los municipios.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Venancio Recio; Antonia Hernandez; Pedro Torres; Antonio Roselló; Pedro Soler; Juan Morlá; Bartolomé Pons; Francisca Victory; Juan Bagur; Pedro Fuster; José Bauer; José Lladó; Aurora Mas; José Lladó; Aurora Lladó; Joaquín Lladó; Mercedes Lladó; Ramon Ballester, y Marcelino Molas —Total, 19.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Pedro Aloy; Ana Serra; Serafin Bauzá; Gabriel Serra; Jaime Torrandó; Nicolás Bauzá; Gabriel Oliver; José Aguiló; J. García; Mateo Pons; Pedro Gelabert, y Tomás Payeras —Total, 12.

PARA BARCELONA

D. Sebastian Font; Teresa Valls; Miguel Serra; José Salom; Felipe Ortega; Pedro Vidal; Pedro Ruiz; José Baltá; Joaquín Togas; Francisco Bombardó; Luis Anglada; Mariana Costa y criada; Ramon Maspons; Juan O Callapan; Rafael Casas; Bernardo Corbera; Martín Timoner é hijo; Antonio Ribas; J. Pons, y un individuo de tropa.—Total, 22

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» publica las siguientes:

«Por Real orden circular se ha dispuesto que los oficiales subalternos de la escala de reservas de Infantería de Marina que hayan prestado sus servicios en comision, en los batallones de Infantería del Ejército, en los distritos de Ultramar, con arreglo á lo que previene la Real orden circular de 28 de Agosto de 1896 (D. O. número 192), puedan, á propuesta del ministerio de Marina, ser destinados por el de la Guerra á las zonas de reclutamiento en concepto de agregados, por donde percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo.»

En virtud de lo dispuesto en el artículo 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cupo de Ultramar están facultados para sustituirse en el servicio militar activo con individuos de su zona en cualquiera situacion y con licenciados del Ejército.

Haciendo uso de la expresada autorización, se han acogido á dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior, hallándose los sustitutos en expectacion de embarco para efectuarlo cuando se disponga.

Los mencionados sustitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniente que su número no exceda del que sea preciso utilizar

cuando se considere necesario, dispone quede en suspenso la admision de expedientes de sustitucion en todas las zonas, debiendo continuarse la tramitacion de los ya presentados al recibo de esta circular.

Otra idem declarando caducadas para fin de Enero próximo todas las asignaciones del Ejército de Cuba.

Cotizacion oficial

Madrid 17 —41

4 por cien o Interior	54'30
Idem Exterior	59'75
Idem Amortizable.....	66'90
Billetes Hip. Cuba 86	50'50
Idem id. del 90.....	42'25
Acciones Banco España....	397'50
Comp. Arrend. Tabacos....	231'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	35'10 á 34'90
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Gacetilla

El Consejo de Instrucción Pública en Sesión de día 1.º del corriente propuso su primer lugar para la cátedra de Latín del instituto de esta ciudad á D. Bedigno Ayala.

Se han presentado al concurso para la vacante de la cátedra de Física del instituto de Mahon Don Antonio Roldán y Marin, D. Antonio Bueno Pardo, Don Antonio García y García, D. Clemente García Retamero, D. Juan Terrasa y Gilavert, D. Pedro C. Casanovas y Masramon, D. Enrique Suardiaz, Don Severo Simavilla, D. Mateo Salinero Sancha, D. Enrique Diaz Pardo, Don Victorino Canseco Somos, D. Salvador García Llorca, D. José Rodríguez Fernández, D. Emilio Martín Piñuela, D. José Calvo y Calvo, D. Enrique Triviño Secret, D. Ramon Alonso de la Riva, D. Vicente Galvez Sánchez, Don Eugenio García Iraola, D. Enrique Navarro, D. Manuel Hernández y Marin, D. Pablo Rafols y Balta y D. José de la Peña Borreguero.

Nuestro Rdmo. Prelado confirió el sábado en su Capilla de Palacio de Ciudadela, la primera clerical Tonsura á D. Pedro Roselló y Villalonga natural de esta ciudad.

Ordenes Mayores á D. Nicolás Villalonga y Prietas de Alayor; á D. Pedro Benejam Gorrión de Ciudadela; á D. Juan Gomila Benejam de S. Cristóbal; y á D. Ramon Maspons y Anglaseil de Barcelona.

Subdiaconado á D. Nicolás Villalonga y D. Ramon Maspons.

Del Presbiterado á D. Jaime Alzina y Gelabert de Ciudadela.

En reemplazo del Inspector de Vigilancia Sr. Aparici, ha sido nombrado D. Angel Español que ejerce dicho cargo en Palma.

Queda encargado de la Delegacion del Gobierno de S. M. en esta Isla durante la ausencia del Sr. Gonzalez Atané, nuestro amigo D. Eusebio Gonzalez Gonzalez, Secretario de dicha dependencia.

En la Escuela Dominical de niñas, ayer se repartieron los premios obtenidos por las educandas por su asidui-

dad y aprovechamiento, en preparacion á las próximas fiestas de Navidad, y en las escuelas que regentan en Villa-Carlos las Hijas de S. Vicente de Paul, se celebró Junta general, tambien en preparacion á la distribucion de recompensas á las alumnas para dicha festividad, habiendo dirigido la palabra á los concurrentes el Lic. don Gabriel Coll Mancas.

El casino «El Consey» prepara para el miércoles próximo el estreno en el teatro de esta sociedad, de la hermosa zarzuela en tres actos *El Rey que rabió*.

Sabemos que se activan los trabajos de escenografía, á fin de poder presentar en breve y con la propiedad debida, la zarzuela de gran espectáculo *Los Sobrinos del Capuán Grant*.

Asimismo, desde el domingo próximo se celebrarán en los salones de «El Consey» bailes de sociedad.

Incendios.—En Palma el miércoles último se declaró un incendio en el acreditado taller de muebles y almacén de maderas de D. Antonio Fabregas, situado en la calle de S. Martín, quedando á los pocos momentos completamente incendiado el edificio, talleres y depósito de muebles.

Se calculan los daños causados en unas 150.000 pesetas y á 10.000 el valor del edificio.

En el predio Son Bruy situado en la carretera de Buñola tuvo lugar otro incendio en el pajar del primer piso, derrumbándose la techumbre.

En ambos incendios no hubo que lamentar desgracia personal.

Por exceso de material, reservamos para el número de mañana la *Revista de teatros*.

Un método enteramente nuevo para quitar manchas va introduciéndose en todas partes. Sin necesidad de mojar la ropa se puede quitar las manchas por medio de una pasta. El autor de esta pasta ha dado un paso decisivo en el camino del progreso, respecto de quitar manchas, por ser ésta ventajosamente superior á los líquidos conocidos que hasta ahora estuvieron en boga. ¿Quién no ha sufrido el chasco de que, al quitar una mancha, haya desmerecido el color de la prenda? Nada más natural que esto suceda, tratándose de telas con colores poco sólidos, las cuales abugdan más de lo que generalmente se cree.

Caro está que si se trata de quitar las manchas en los vestidos con líquidos, se irá de sorpresa en sorpresa al ver que se corre el color ó desaparece en parte, quedando despues un borron. Todas estas dificultades y contratiempos se subsanan haciendo uso de la pasta conocida en el comercio con el nombre de Opal Pasta.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, Mahon, Infanta, 38.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» continúa publicando la relacion nominal de los individuos fallecidos en el ejército de las Antillas entre ellos hay. Bartolomé Llabrés y Pons de Ciudadela; Antonio Pons y Sintés de Alayor; Lorenzo Pons y Mercadal de Mahon; Geronimo Sans Carretero de Villa Carlos; y Bartolomé Sansó de Mahon.—E. P. D.

El Sr. Comisario de Guerra en esta Plaza señala á el día 12 del próximo Enero para la celebracion del concurso para la adquisicion de los artículos y utensilios necesarios para las atenciones de las Factorias y Hospital Militar de esta plaza.

Leemos en «La Almudaina» de Palma del 15:

«Como dijimos ayer, entre los pasajeros llegados á bordo del vapor «Ciudad de Mahon», figuraban el señor Gobernador Civil de esta provincia don Roman Llaa.

Dicho señor se trasladó á la vecina isla en virtud de ordenes recibidas de la superioridad, ordenándole que practicara una detenida visita de inspeccion á todos los servicios gubernativos de aquella isla y muy especialmente al Lazareto sucio.

Según nuestras noticias el señor Llaa se vió en la necesidad de tomar energicas medidas encaminadas á restablecer el mal estado de todos los servicios de aquel establecimiento.»

EL BAZAR

liquida todas sus existencias por trasladarse sus dueños al extranjero.

Calle Nueva, número 39.

Véase el anuncio de la cuarta plana.

La Comision provincial en sesion del día 14 del actual tomó entre otros acuerdos los siguientes:

«Con objeto de que se ejerza la debida vigilancia en las inclusas de Mahon, Ciudadela é Ibiza, se acordó delegar á los diputados provinciales don Jorge T. Ládico, don José de Olives, don José Riquer y don Juan Palau para que respectivamente tengan á su cargo la inspeccion de las mismas. Al propio tiempo se acordó encargar á don Jorge T. Ládico se sirva dar cuenta de la forma en que se hallan organizados los servicios de la inclusa de Mahon y proponga las reformas que á su juicio deban introducirse en su organizacion.»

«Para llevar á efecto la informacion pública que la Diputacion en sesion celebrada el día 10 de Noviembre último acordó abrir acerca de la conveniencia de solicitar del gobierno de S. M. 1.º La declaracion de puertos francos á favor de todos los de estas islas; 2.º La celebracion de un concierto económico con el estado, en virtud del cual y mediante una cantidad azada se encargue la provincia de la distribucion y exaccion de todos los impuestos, de conformidad, con sus usos y costumbres, se acordó oír el ilustrado parecer de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, del consejo provincial de Agricultura industria y comercio, de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola, sobre tan importantes extremos, á cuyo efecto les será remitida la oportuna invitacion.»

El ministro de la Guerra ha autorizado á los capitanes generales para que destinen á los cuerpos en activo á los soldados que regresen de Ultramar, pertenecientes á los reemplazos de 1896 y 1897.

A los excedentes de cupo se les concederán licencias trimestrales.

Entre los efectos que embarcó para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Menorquin» figuran 201 fardos tegidos: 14 cajas calzado; 19 cajas queso; 5 jaulas gallinas; 16 cajas caza muerta; 24 bultos maquinaria; 2 cabras y unos 450 pavos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Fausta virgen y San Nemesio y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Sto. Domingo de Silos abad.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

(POR EL CORREO DE AYER)

Washington.—El general Brooke, gobernador militar de los Estados-Unidos en la isla de Cuba, ha telegrafiado á su gobierno participándole que ha quedado completamente organizada la administracion civil y militar en la gran Antilla.

El «Times» asegura que Mac Kinley impedirá que el gobierno insular venda las concesiones de ferrocarriles. Esto parece indicar que en la isla de Cuba se ha cometido algún *chantage* en estas ocasiones.

Paris.—A consecuencia de insultos cambiados durante la tumultuosa sesion de la Cámara de los diputados, se reunieron por la noche los padrinos de M. Derouléde, con los del radical socialista M. Antide Boyer.

Consideraron necesaria una reparacion por las armas, habiéndose efectuado el duelo esta mañana, á las diez, en Villebon. Cambiaron los adversarios dos tiros de pistola, sin resultado.

M. Derouléde, despues del desafio, ha promovido un incidente que los peritos estiman contrario á las reglas del duelo.

Paris.—Han circulado rumores referentes á que el ex-capitan Dreyfus habia desembarcado en un puerto de Francia.

Añádese que se dirige á Paris y que se le prepara en la capital de Francia una manifestacion monstruo de protesta.

Los periódicos oficiosos niegan que Dreyfus haya llegado á Francia.

Atenas.—Telegramas recibidos de la Canea partitipan que los insurrectos de la provincia de Cydonia, Keramia, Selinos, Kissamos y muchos otros llegados de Apokorana han depuesto las armas en el jardín público situado en las afueras de Canea. La ceremonia se celebró en medio de salvas y de aclamaciones al príncipe Jorge.

Los almirantes de las escuadras extranjeras se han opuesto á que el príncipe Jorge conceda una amnistia completa para inaugurar su gobierno en la isla de Creta.

Paris.—Se han recibido interesantes noticias de Tamatave (Madagascar). Las bandas de rebeldes se encuentran en la actualidad acorraladas. La peste continúa causando victimas en Tamatave y sus cercanías. Hasta ahora el mayor número de defunciones registradas en un día ha sido cinco. Todas las

victimas eran indigenas. No ha sido atacado por la infeccion ningún europeo.

Comunican de Berna que el asesino de la emperatriz de Austria se encuentra muy abatido, dando muestras de arrepentimiento.

Los médicos temen por la salud del preso.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 17.—7 n.

Manila.—Las autoridades yankees telegrafian á Washington que necesitan urgentemente organizar los servicios de la administracion de aquel archipiélago.

Aumenta el descrédito de la naciente república filipina, pues hasta los mismos indigenas, desconfian de quien los ha de organizar y dirigir para constituirse en gobierno.

Madrid 18.—1 mad.

Al pasar el tren que conducía al Sr. Montero Rios por S. Sebastián, negóse dicho señor, al ser interrogado, á manifestar opinion política alguna, pues desea la union de todos los españoles. Solo refirió incidentalmente las amarguras que han pasado los españoles en París, hasta llegar á la firma del malhadado tratado de paz.

Madrid 18.—4 mad.

El Consejo de ministros no ha resuelto nada en definitivo, acerca la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas; los ministros al salir, han manifestado que no esperan ningún suceso político hasta pasadas las Pascuas, notándose gran confusion y disparidad de criterio en los informes manifestados por los consejeros responsables.

Madrid 18.—5 mad.

Ampliando el telegrama anterior, puedo añadir que los ministros guardan impenetrable reserva sobre lo acordado. Pero creo que la base de la discusion en el Consejo, fué la crisis que han promovido los señores Correa y Puigcerver, con su propósito de separarse del Gobierno. El Sr. Sagasta ha procurado sin embargo disuadirles, rogándoles esperen la llegada del Sr. Montero Rios.

Madrid 19.—9 m.

Gibraltar.—Ha fallecido repentinamente el consul español en esta plaza, víctima de una afeccion cardiaca.

Al saber el suceso la cocinera de la casa, falleció tambien de la misma enfermedad.

Madrid 19.—9'40 m.

S. Sebastián.—Se ha ordenado por el Capitan General del Distrito, el cierre de todos los círculos carlistas de su jurisdiccion, en el plazo de dos dias.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 19.—9'30 m.

«Menorquin» fondeado á las seis sin novedad: travesía calma.—Cábot.

LLEGADA DE REPATRIADOS

EL «SAN AGUSTIN»

Málaga 14.—Procedente de Nuevitás ha fondeado en este puerto el vapor trasatlántico «San Agustín».

Conduce el batallón de cazadores de Cádiz, la primera compañía de ingenieros, la comisión liquidadora del disuelto batallón provisional de Puerto Rico y varios oficiales de la guerrilla de Ho'guin.

Vienen en el mencionado buque el general de división D. Emilio March y García, 8 comandantes, 12 capitanes, 11 primeros tenientes, 46 segundos tenientes, 1 médico mayor, otro primero, 54 sargentos, 66 cabos, 1.106 soldados y 7 pasajeros de las familias de los oficiales.

El citado buque salió de Nuevitás el 28 de noviembre.

Durante la travesía fallecieron dos soldados.

Vienen 18 enfermos, algunos de los cuales lo están de gravedad.

Han desembarcado el general y algunos oficiales y mañana lo harán el resto de los repatriados.

También se verificará mañana la descarga de 179 bultos de material sanitario, 311 de efectos de guerra, 1.662 cajas de cartuchos Mauser, 717 de otros proyectiles, 110 bultos de maquinaria y 218 de impedimenta.

Para Cádiz conduce el referido buque 39 cajas que contienen el monumento de Colón que estaba en la Catedral de la Habana.

EL «MARÍA CRISTINA»

Cádiz 14.—Ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Reina María Cristina».

Conduce a los coroneles Rizo, Patiño, Caballero, Muñoz, Gorgoriche y Sánchez Parra, 128 oficiales, 50 guardias civiles, 800 hombres de tropas, dos compañías de ingenieros y el primer batallón de San Quintín.

En Cádiz desembarcarán 1.118 y siguen a Barcelona, para desembarcar en ese puerto, 976 soldados.

También desembarcará en Barcelona el general Hernández Velasco.

El viaje no ha tenido incidentes y en él ha invertido el trasatlántico 13 días.

La expedición buena.

Vienen cuatro enfermos, dos de ellos

graves, que fueron trasladados en camillas al hospital.

Durante la travesía han muerto los soldados Manuel Rivero, Cristóbal Jordán, Manuel Lalite, José Alonso, José Fernández, José Canel, el guardia civil Camilo Tiparo, el niño Enrique García y el pasajero Alfonso Rosados, todos de enfermedades comunes.

EL «COVADONGA»

Barcelona 16.—Ayer llegó a este puerto procedente de la Habana, el vapor correo «Covadonga», que conducía numeroso pasaje.

Durante la travesía fallecieron dos soldados del batallón del Infante.

En el desembarcadero se hallaban el gobernador civil D. Ramon Larroca, el general de división don Pedro Cornel, el de brigada don Eduardo Soler, el director del Hospital militar señor Cortés, el director de Sanidad Militar don Rafael Bianchi, el teniente alcalde señor Rubio, el subinspector de la guardia civil señor Aguado, el coronel de artillería señor Oiver Copons, el teniente coronel de la misma arma señor Miquel, el capitán de Estado Mayor señor Torrente, el ingeniero director facultativo de las Obras del puerto don Carlos Mondéjar, el ayudante Sr. Opisso, el delegado y el presidente de la Cruz Roja señores Ferrer Vidal y Soriano, varios miembros de esta institución, los encargados del Sanatorio oficial y algunas otras personas.

Han desembarcado primero las fuerzas del batallón de Gerona, luego las del Infante y después las de artillería, que se han alojado en el cuartel de Jaime I.

Los heridos fueron conducidos en camillas al Hospital de Alfonso XIII.

Los repatriados vestían la mayoría trajes nuevos y de paisano.

El general gobernador estuvo a bordo a saludar a las tropas repatriadas.

Después de verificado el desembarque del «Covadonga» tuvo lugar el del «Montevideo» que a las ocho de la mañana largó anclas en la primera anada.

Los soldados enfermos que llegaron en el «Covadonga» y en el «Montevideo» quedaron distribuidos en la siguiente forma:

Doce, considerados como graves, han ingresado en el hospital militar en camillas; 81 leves al de Alfonso XIII y 9 al de Batlló.

LAS CLASES PASIVAS

El presupuesto de clases pasivas de nuestro país, con motivo de la pérdida de Cuba, sufrirá un recargo de 10 millones 634.910 pesetas procedente de Cuba y 1.740.000 por Puerto Rico.

Estas cantidades se descomponen en la siguiente forma:

CUBA

	Ptas.
Pensionistas,	2.648.500
Retirados de Guerra y Marina,	7.254.410
Jubilados,	439.579
Cesantes,	292.420
Puerto Rico,	1.740.000
Total.	12.374.909

El presupuesto total de las clases pasivas es hoy en la Península, tomando cifras del presupuesto corriente, de 61.749.730 pesetas, en esta forma:

	Ptas.
Pensiones remuneratorias,	334.000
Regulares exclaustrados,	100.000
Legiones extranjeras,	2.000
Convenidos de Vergara,	630
Montepío militar,	14.130.000
Idem civil,	9.329.000
Retirados de Guerra y Marina,	30.725.000

Jubilados en todos los ministerios,	6.145.000
Cesantes,	925.000
Pensiones de secuestros,	9.000
Total,	61.669.530

El presupuesto de clases pasivas se elevará, por lo tanto, a 74.084.640 pesetas, a cuya suma hay que añadir las pensiones concedidas en el ejercicio corriente y las que hayan solicitado.

Eramos pocos.

Anuncios oficiales

D. Manuel Pérez Porto, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, a virtud de querrela interpuesta por D. María Gamon y Aparicio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares del calendario «El Zaragozano» del corriente año y del próximo venidero, publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubi, Monserrat y Sabater, que existió en la calle de la Marina, número dos, y Mar, tres, de esta ciudad; se demanda a todas aquellas personas que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retengan a disposición de este Juzgado.—Dado en Palma a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Manuel Pérez Porto.—Por mandado de S. S. Guillermo Vidal.

VERDADERA LIQUIDACION
EL BAZAR

37 CALLE NUEVA 39

LIQUIDA todas sus existencias con una importante rebaja de precios.

Esta liquidación verdad, obedece a que tenemos necesidad absoluta de cesar en el comercio en esta localidad, no porque la casa no reditue unos buenos intereses sino por trasladar nuestros negocios al Extranjero.

Se traspasará la casa con existencias ó sin ellas. En el primer caso se darán facilidades para el pago al comprador, pudiendo verificarlo en cinco años.

Los dueños de EL BAZAR no tienen inconveniente en quedar como partícipes con sus sucesores.

Tratándose como se trata de un asunto serio, a las personas que quieran entrar en tratos con los hoy dueños de la CASA se les pondrá de manifiesto el desenvolvimiento que ha tenido este comercio desde su fundación, a fin de evidenciarles el estado próspero de

EL BAZAR

Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1898

DIA DE MODA

8.º de Abono

2.ª Série

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro St. Villalonga.

2.º La graciosa y aplaudida comedia en tres actos y en prosa arreglada a nuestra escena por D. Ceferino Palencia, que tan gran éxito alcanzó en Madrid la noche de su estreno, titulada:

LA TIA DE CARLOS

dirigida por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO

Cármel.	Sra. Castillo
Ana.	» Estela
D.ª Lucía.	» Hormigo
Irene.	Srita. Roig
Jorge.	Sr. Torres
Telesforo.	» Nuñez
D. Francisco.	» Perez
Cárlas.	» Giménez
D. Servando.	» Gonzalez
Gaspar.	» Riudavets
Mozos 1.º y 2.º.	» Portella

3.º Dará fin al espectáculo con un aplaudido y gracioso

SAINETE

Precios los anunciados. A las 8 y media en punto.

NOTA:

El próximo domingo (primer día de Pascua) se pondrá en escena por última vez el famoso drama en cuatro actos

LA FUERZA DE LA CONGENCIA

y el lunes (2.º día de Pascua) tendrá lugar la representación del interesante y aplaudido melodrama en cinco actos y diez cuadros nunca representado en esta ciudad, titulado:

EL JOROBADO

ENRIQUE DE LAGARDERE